

77 resultados encontrados desde el 1-Ene-1993

nueva búsqueda

buscar

Buscar en: Encabezado Texto Autor

PRECISA SU BÚSQUEDA

[tips de búsqueda](#)

Lo que buscas

xavier tello

Haz clic en la **x** para eliminar un criterio.

Agrega otra palabra clave para afinar tu búsqueda

agregar

Entre el:

dia mes año

y el:

dia mes año

buscar

AGREGA FILTROS A TU BÚSQUEDA

POR SECCIÓN

- [todas](#)
- [primera](#)
- [internacional](#)
- [nacional](#)
- [ciudad](#)
- [justicia](#)
- [edomex](#)
- [estados](#)
- [negocios](#)
- [cancha](#)
- [gente](#)
- [cultura](#)
- [ciencia](#)
- [cineguía](#)
- [primera fila](#)
- [automotriz](#)
- [interfase](#)
- [buena mesa](#)
- [moda](#)

Regulan visitas de laboratorios

Por

Sara Cantera

(20-Ene-2009).-

La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y los laboratorios transnacionales integrados en la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF) firmaron un acuerdo para regular las visitas de los representantes médicos a los hospitales públicos.

La medida busca transparentar el apoyo o financiamiento que laboratorios dan a los médicos y hospitales.

Miguel Angel Toscano, titular de Cofepris, propuso que todos los hospitales públicos que reciban financiamiento por parte de los laboratorios o distribuidores deberán establecer reglas internas para regular y transparentar el manejo de esos recursos.

"Se prohibirá el cobro de cuotas por parte de las autoridades, sociedades o asociaciones médicas de los establecimientos públicos, que tengan por objeto permitir el acceso y desarrollo de las actividades de los promotores de medicamentos", indica.

El convenio prohíbe la entrega de muestras médicas y objetos promocionales en los hospitales públicos; en todo caso, las autoridades de los institutos de salud determinarán el área indicada para recibir medicamentos por parte de los promotores y el destino que se le dará a éstos.

Xavier Tello, director de Strategic Consulting, dijo que lo positivo de este acuerdo es regular el contacto de la industria farmacéutica con los administradores de los cuadros básicos.

"Cuando manejas cuadros básicos regionales o sistemas de abasto de medicamentos y como laboratorio tienes una mejor relación con ellos, pudieran tener un mejor trato contigo y eso es lo que están buscando evitar", explicó.

Además, los representantes médicos ya no podrán entrar a los consultorios, ya que los hospitales deberán establecer un lugar adecuado para la difusión sobre sus productos.

Durante una exposición sobre competitividad en el sector farmacéutico, Julio Portales, vicepresidente de políticas públicas del Instituto de Investigación e Innovación Farmacéutica, dijo que la iniciativa para eliminar las muestras médicas y la restricción para dejar entrar a los representantes a los hospitales públicos podría ocasionar el despido de más 30 mil personas dedicadas a la promoción de medicamentos.

HERRAMIENTAS DEL ARTÍCULO

- formato de impresión
- tamaño de texto
- envíalo por e-mail
- comentarios al editor

[de viaje](#)
[vida](#)
[universitarios](#)

POR PUBLICACIÓN

[El Norte](#)
[Palabra](#)
[Mural](#)

POR TIPO

[edición impresa](#)
[reforma.com](#)
[fotos](#)
[fotogalerías](#)
[audios y videos](#)
[gráficos animados](#)
[editorialistas](#)

BUSCAR EN: REFORMA.COM  

 [inicio](#)